

Reglamento

ARTÍCULO 1: Fecha, horario y pruebas

El Concello de A Coruña y la Federación Gallega de Atletismo organizan el próximo 15 de abril de 2012, el **I Maratón A Coruña42**, con una distancia homologada de 42.195 metros, que coincidirá con el Campeonato Gallego de esta distancia. La carrera dará comienzo a las 08:30 horas. Paralelamente se celebrará una prueba de 10 kms.

ARTÍCULO 2: Circuito

El recorrido para la carrera de Maratón consta de tres vueltas, ubicadas en el casco urbano de la ciudad de A Coruña, de 14.065 metros cada una. La salida estará situada en la Avenida de Montoto en su confluencia con la calle Fama, y la meta en la Plaza de María Pita.

Tanto el circuito de la carrera de Maratón (42,195 m.) como el de 10 km estarán homologados por la Real Federación Española de Atletismo (R.F.E.A).

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y acotado con vallas y otros elementos delimitadores en aquellos tramos en los que no exista una diferenciación natural por el mobiliario urbano. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

Las carreras tendrán lugar únicamente por la calzada del tráfico rodado, sin utilizar ninguna zona peatonal. Está prohibido el uso como zona de carrera de las aceras, setos centrales, zonas ajardinadas, etc. El no cumplimiento de esta norma, así como el recortar sobre el trazado oficial, podrá suponer la descalificación del infractor.

ARTÍCULO 3: Cierre de control de las carreras

El cierre de la prueba de Maratón se realizará a las 14.00 horas (5.30 horas después de su salida).

Pasado el tiempo correspondiente a la carrera de Maratón, el participante que siga en carrera deberá retirarse del circuito oficial de competición.

ARTÍCULO 4: Inscripciones

Las inscripciones estarán abiertas desde el 16 de Diciembre de 2011 a través de la inscripción online de la Federación Gallega de Atletismo www.atletismogalego.org.
Costes de inscripción:

Carrera	Federados de la FGA	Populares y resto de federados
Maratón A Coruña42	Gratuito	Hasta el 16 de febrero de 2012 • 25 euros. Desde el 17 de febrero de 2012 • 35 euros.

El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 8 de abril de 2012 a las 20:00h, a partir de esta fecha y hasta 48h antes de la celebración de la prueba el precio de la inscripción será de 50 euros.

Las cuotas de inscripción se realizarán en la cuenta oficial de la Federación Gallega de atletismo número: 2100 1453 2102 00219859. Los atletas que tengan licencia federativa tramitada por la F.G.A podrán inscribirse gratuitamente para el Maratón.

ARTICULO 5: Control técnico de las carreras

Las carreras estarán controladas por el Comité Nacional de Jueces de la RFEA y el Comité Gallego de Jueces de la FGA.

ARTÍCULO 6: Categorías

De acuerdo con la reglamentación de la R.F.E.A. (Real Federación Española de Atletismo) se realizarán las siguientes clasificaciones para Coruña42:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
A- Junior	1993-1994
B- Promesa	1990-1991-1992
C- Senior	Del 1978 al 1989
D- Veterano	Del 1973 al 1977
E- Veterano	Del 1968 al 1972
F- Veterano	Del 1963 al 1967
G- Veterano	Del 1958 al 1962
H- Veterano	Del 1953 al 1957
I- Veterano	Del 1948 al 1952
J- Veterano	Del 1943 al 1947
K- Veterano	Del 1942 y anteriores

ARTÍCULO 7: Dorsales

El dorsal acreditativo de cada carrera deberá estar colocado a la altura del pecho de forma totalmente visible, sin dobleces, y así deberá llevarse durante toda la prueba.

La participación sin dorsal, con el correspondiente a otro corredor o con otro que no sea el oficial de la carrera está totalmente prohibida y podrá suponer la exclusión inmediata de la carrera por parte del Jurado o miembros de la Organización.

ARTÍCULO 8: Sistema de cronometraje

El cronometraje se realizará mediante el sistema de chips. Habrá varios puntos de control de chips a lo largo de todo el recorrido. Los participantes que no cumplan con el paso por todos estos puntos quedarán descalificados y no aparecerán en los resultados finales.

El chip deberá llevarse colocado en la forma que se indique en el momento de su entrega. El no cumplimiento de esta norma podrá suponer la descalificación de la carrera.

Habrà marca oficial en el paso del Medio Maratón

ARTÍCULO 9: Clasificaciones en la Maratón A Coruña42

Se realizarán las siguientes clasificaciones en la Maratón A Coruña 42:

- Clasificación General Absoluta
- Clasificación por Categorías Masculina y Femenina
- Clasificación Coruñeses Masculina y Femenina

Todas las reclamaciones deberán ser hechas verbalmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de publicados los resultados oficiales.

ARTICULO 10: Premios y trofeos

Clasificación absoluta de A Coruña 42

- Para hombres y mujeres

- 1º 2.500 € y trofeo
- 2º 1.700 € y trofeo
- 3º 1.250 € y trofeo
- 4º 900 € y trofeo
- 5º 650 € y trofeo
- 6º 450 € y trofeo
- 7º 250 € y trofeo
- 8º 100 € y trofeo

- Estas cantidades se considerarán **ÍNTEGRAS** si la marca conseguida es igual o inferior a 2h 12.00 en hombres y 2h 32.00 en mujeres. **De no ser así quedarían reducidas en un 50%**

- Si la marca conseguida es igual o superior a 2h 20.00 en hombres y 2h 50.00 en mujeres, la cantidad a percibir quedaría reducida al 75%

Clasificación para atletas con nacionalidad española

- 1º 800 € y trofeo
- 2º 500 € y trofeo
- 3º 250 € y trofeo

Estas cantidades se considerarán **ÍNTEGRAS** siempre. No podrán ser acumulativas con otros premios. En caso de optar a dos premios en metálico se percibirá únicamente el de mayor cuantía.

Clasificación para atletas gallegos

- Para hombres y mujeres EMPADRONADOS en GALICIA

- 1º 600 € y trofeo
- 2º 300 € y trofeo
- 3º 150 € y trofeo

- Estas cantidades se considerarán **ÍNTEGRAS** siempre. No podrán ser acumulativas con otros premios. En caso de optar a dos premios en metálico se percibirá únicamente el de mayor cuantía.

Clasificación para atletas locales

- Para hombres y mujeres EMPADRONADOS en A CORUÑA

- 1º 150 € y trofeo

- Estas cantidades se considerarán **ÍNTEGRAS** siempre. No podrán ser acumulativas con otros premios. En caso de optar a dos premios en metálico se percibirá únicamente el de mayor cuantía.

BONUS por marca conseguida

- Para marcas inferiores a 2h 12.00 en hombres y 2h 32.00 en mujeres, se abonarán **500 € de suplemento por cada minuto neto** en que se rebaje esta marca, en todas las categorías.

Todos los premios en metálico están sujetos a las retenciones que fija la ley.

Se entregarán trofeos a los tres primeros de cada una de las categorías

ARTICULO 11. Colocación previa

Los participantes deberán colocarse en la zona acotada que les corresponda en la Salida, según el dorsal que tengan asignado. Deberán estar en sus puestos no más tarde de 10 minutos antes del disparo oficial de Salida.

ARTÍCULO 12. Avituallamientos

Siguiendo las normas de la I.A.A.F, se instalarán puestos de agua a partir del kilómetro 5 y aproximadamente cada 5 kilómetros (3 puestos fijos por cada vuelta)

Habrán puestos de avituallamiento a partir del kilómetro 20, aproximadamente. Todo participante que desee utilizar un avituallamiento propio deberá entregarlo a la Organización una hora antes de la Salida, debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal y punto kilométrico en el que quiere encontrarlo

Cualquier avituallamiento fuera de la zona marcada para ello podrá suponer la descalificación de la carrera del infractor.

La organización dispondrá de contenedores de residuos de obligado uso después de los puestos de avituallamiento.

ARTICULO 13. Servicios médicos

La prueba dispondrá de los Servicios Médicos recomendados por la R.F.E.A

ARTÍCULO 14. Control antidoping

Se recuerda la obligatoriedad de pasar control de dopaje en el caso de plusmarcas nacionales o internacionales, becas....

ARTICULO 15. Otros servicios

La organización pondrá a disposición de los corredores/as servicios de Fisioterapia, Avituallamiento de Meta, Duchas y Guardarropa

ARTICULO 16

Los participantes habrán de competir con sus propios medios físicos naturales, sin ayudas materiales de ningún tipo. Cualquier duda al respecto habrá de ser consultada a la Organización en el momento de formalizar la inscripción. No está permitido el acompañamiento en carrera por parte de ningún vehículo ajeno a la Organización. Ni bicicletas, patines o personas no inscritas en la carrera que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes. Asimismo no se permite la participación con coches o sillas de niños, ni correr acompañados de éstos en ningún momento.

ARTICULO 17

Serán descalificados los corredores/as que no respeten las indicaciones de la Policía Local, Protección Civil, Jurado, Servicios Médicos o miembros de la Organización debidamente identificados.

ARTICULO 18

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara haber realizado el oportuno reconocimiento médico que le permite estar en condiciones para realizar la prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de las posibles consecuencias derivadas de esta circunstancia.

ARTICULO 19

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones, medios de comunicación y o internet. Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del Carnet del Corredor Plus y/o la organización de la prueba garantizarán que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en cualquier prueba del calendario

oficial de la RFEA en la que toma parte. Las condiciones generales del programa Carnet Corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web: www.carnetcorredor.es. En todo caso, y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81 – 28008 Madrid. rfea@rfea.es."

ARTICULO 20

La inscripción en la carrera implica la plena aceptación del presente reglamento.

Todo lo no reflejado en el presente Reglamento se ajustará a las normas de la RFEA y de la IAAF

ANEXO CARRERA 10Km (todos los artículos no especificados en este anexo serán similares a la prueba de A Coruña42)

- La carrera de 10 km tendrá, inicialmente, el mismo recorrido que la Maratón, hasta pasado el km. 8, en el que gira 180° volviendo por el mismo recorrido que sigue el Maratón hasta la llegada a Meta.
- La carrera de 10 km tomará la salida a las 09:00h cerrándose el control a las 10:30 horas (1.30 horas después de su salida).
- Los costes de la inscripción para la carrera de 10km serán los siguientes:

10 km	Hasta el 16 de febrero de 2012 • 5 euros Desde el 17 de febrero de 2012 • 10 euros
-------	---

- El plazo oficial de inscripciones finalizará el día 8 de abril de 2012 a las 20:00h, a partir de esta fecha y hasta 48h antes de la celebración de la prueba el precio de la inscripción será de 20 euros.
- Para la carrera de 10km se realizarán las siguientes categorías:

CATEGORIA	AÑO DE NACIMIENTO
Junior	1993-1994
Promesa	1990-1991-1992
Senior	Del 1978 al 1989
Veterano A	Del 1967 al 1977
Veterano B	Del 1952 al 1966
Veterano C	Del 1951 y anteriores

- Para la carrera de 10km se realizarán las siguientes clasificaciones:
- Clasificación General Absoluta
- 1er Clasificado por Categorías
- Se instalará un puesto de avituallamiento entre el Km 6 y 7 de la prueba de 10km